



Minatitlán, Ver., 11/MAYO/2023
CIRCULAR/No. ITMINA/004/2023

COMUNICADO A TODO EL PERSONAL DEL TECNM CAMPUS MINATITLÁN

Con efecto de cumplir con lo establecido en el Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se les informa y exhorta a dar cumplimiento en este mes de **MAYO**, la presentación de la **Declaración de Modificación Patrimonial 2023**.

LIGA DE ACCESO

<https://declaracion.declaranet.gob.mx/>

El acuse impreso será recibido en el depto. De Recursos Humanos debidamente requisitado y firmado con tinta azul, previo envío del acuse electrónico de dicha declaración a los correos:

dpatrimonial@minatitlan.tecnm.mx
recursoshumanos@minatitlan.tecnm.mx



Los acuses electrónicos que se deberá enviar son:

- 1.-El documento tal cual es descargado de la página de DECLARANET.
- 2.- El mismo documento pero firmado en tinta azul y escaneado. (Para las personas que utilizan la firma electrónica el portal de DECLARANET solo les genera un documento).

Para cualquier duda o comentario al respecto, puede acudir al depto. De Recursos Humanos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
Por la Independencia Tecnológica de México®



RECURSOS HUMANOS

